



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 155/ 2017

REF.: Complementa y Rectifica el Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 09 de Noviembre del 2017.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°6488/2016 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Fotocopia del Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales, de la propiedad ubicada en Pasaje Aurelio Zagarra Valle N°230 del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II de la Localidad de Buin, predio Rol N°4533-23.
- La Solicitud ingresada mediante la Providencia N°17075 de fecha 07 de Noviembre del 2017, que solicita rectificar el Numero de Rol que se encuentra mal informado en dicho certificado.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales, dado que el Número de Rol se encuentra mal informado en dicho certificado.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE en parte el Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Pasaje Aurelio Zagarra Valle N°230 del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II de la Localidad de Buin, predio Rol N°4533-23, específicamente en lo siguiente:

DONDE DICE:

NUMERO DE PERMISO
190
Fecha de Aprobación
23.12.2016
ROL S.I.I.
4353-23

DEBE DECIR:

NUMERO DE PERMISO
190
Fecha de Aprobación
23.12.2016
ROL S.I.I.
4533-23

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se Complementa al Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria del Certificado de Regularización N°190/2016 de Fecha 23.12.2016 de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

SIG/RCL/Dgn.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Archivo D.O.M., Resolución N°155/2017 (2)
- Archivo Expediente proyecto N°6488.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

